

EXP-UNC:0007297/2016

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Andrea Teruel** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber obtenido una beca interna doctoral otorgada por CONICET;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Teruel se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Proyecto "La inserción Laboral de Personas en Situación de Transición de Cárcel", en el Centro de Investigaciones, con vencimiento de su designación el 31 de Agosto de 2016;

que la Dirección del Centro de Investigaciones toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 04 de Abril de 2016 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **ANDREA TERUEL**, legajo 51488, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Proyecto "La inserción Laboral de Personas en Situación de Transición de Cárcel" del Centro de Investigaciones de la Facultad, a partir del 01 de Abril de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: **096**

m.s.


 Dra. Silvia S. Morón
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades


 Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES